

AFP Crecer, S. A.  
Informe de los Auditores Independientes y  
Estados Financieros sobre Base Regulada  
31 de Diciembre de 2024

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Consejo de Administración de AFP Crecer, S. A.

**Nuestra opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de AFP Crecer, S. A. (en adelante "la Administradora") al 31 de diciembre de 2024, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, como se describe en la Nota 3 a los estados financieros.

**Lo que hemos auditado**

Los estados financieros de la Administradora comprenden:

- El balance general al 31 de diciembre de 2024;
- El estado de resultados por el año terminado en esa fecha;
- El estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros, que incluyen políticas contables significativas y otra información explicativa.

**Fundamento para la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

**Independencia**

Somos independientes de la Administradora de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos de ética del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética del ICPARD.

**Otros asuntos**

De acuerdo con la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, la Administradora tiene el objeto exclusivo de administrar las cuentas personales de los afiliados e invertir adecuadamente los fondos de pensiones, entre otros. Al 31 de diciembre de 2024, los fondos de pensiones administrados por la Administradora tenían un patrimonio de RD\$258,029,440,300 de los cuales mantiene registros y prepara estados financieros independientes de su propia actividad. Los estados financieros que se acompañan sólo incluyen las operaciones propias de la Administradora.

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

**Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de la Administradora en relación con los estados financieros**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas de Contabilidad NIIF, y del control

interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Administradora de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Administradora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Administradora son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Administradora.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Administradora.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Administradora para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Administradora deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Administradora en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

31 de marzo de 2025

## AFP Crecer, S. A. Balance General 31 de Diciembre de 2024

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	2024 RD\$	2023 RD\$
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>		<b>67,032,098</b>	<b>61,706,383</b>
<b>1.1</b>	<b>ACTIVO DISPONIBLE</b>			
1.1.1	Efectivo		165,000	220,000
1.1.2	Cuentas Corrientes Instituciones Financieras	5	66,867,098	61,486,383
<b>1.2</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>4.1.1 y 5</b>	<b>242,208,047</b>	<b>193,308,548</b>
1.2.1	Cuentas por Cobrar - Fondos de Pensiones		223,858,955	188,513,247
1.2.2	Cuentas por Cobrar - Tesorería de la Seguridad Social		-	-
1.2.3	Otras Cuentas por Cobrar	4.1.2	18,349,092	4,795,301
<b>1.3</b>	<b>INVERSIONES</b>	<b>4.1.3 y 5</b>	<b>337,746,569</b>	<b>550,028,268</b>
1.3.1	Inversiones - Sector Público		265,126,002	342,041,678
1.3.2	Inversiones - Instituciones Financieras		55,566,667	190,932,690
1.3.3	Inversiones - Empresas	4.1.2	17,053,900	17,053,900
1.3.9	Otras Inversiones		-	-
<b>1.4</b>	<b>GARANTÍA DE RENTABILIDAD</b>	<b>9 y 11</b>	<b>2,605,430,937</b>	<b>2,267,679,832</b>
1.4.1	Garantía de Rentabilidad		2,605,430,937	2,267,679,832
<b>1.5</b>	<b>ACTIVOS FIJOS</b>	<b>4.1.4</b>	<b>208,244,460</b>	<b>151,809,486</b>
1.5.1	Terrenos		-	-
1.5.2	Edificaciones		-	-
1.5.3	Mobiliario y Equipo		147,648,666	135,855,000
1.5.4	Construcciones y Adquisiciones en Proceso		19,741,051	1,524,057
1.5.5	Mejoras en Propiedades Arrendadas		245,165,515	181,237,337
1.5.6	Otros Activos Fijos (Depreciación Acumulada de Activos Fijos)		(204,310,772)	(166,806,908)
<b>1.6</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>4.1.5 y 5</b>	<b>101,856,241</b>	
1.6.1	Pagos Anticipados		84,958,912	39,484,528
1.6.2	Impuesto sobre la Renta Diferido		10,262,113	15,234,741
1.6.3	Gastos Diferidos		1,616,693	14,127
1.6.4	Bienes Diversos		5,018,523	5,587,958
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3,562,518,352</b>	<b>3,284,853,871</b>
<b>6</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN (DEBE)</b>		<b>258,029,440,300</b>	<b>226,525,104,050</b>
6.1.1	Activos de los Fondos Administrados	11	258,029,440,300	226,525,104,050

## AFP Crecer, S. A. Balance General 31 de Diciembre de 2024

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	2024 RD\$	2023 RD\$
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>		<b>257,764,605</b>	<b>676,629,387</b>
<b>2.1</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
2.1.1	Cuentas por Pagar - Fondos de Pensiones		2,213,783	10,371,205
2.1.2	Cuentas por Pagar - Tesorería de la Seguridad Social		-	-
2.1.3	Cuentas por Pagar - Compañías de Seguros		-	-
2.1.4	Cuentas por Pagar - Empresas Relacionadas	4.1.2 y 5	8,646,639	4,531,879
2.1.5	Financiamientos Obtenidos	4.2.1 y 5	-	474,177,304
2.1.6	Cotizaciones al Sistema Dominicano de Seguridad Social por Pagar		5,837,430	4,179,749
2.1.7	Acreedores Diversos	4.2.2 y 5	185,063,284	136,017,442
2.1.8	Impuesto Sobre la Renta Diferido		-	-
2.1.9	Provisiones	4.2.3	56,003,469	47,351,808
<b>2.2</b>	<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
2.2.1	Documentos por Pagar - Empresas Relacionadas		-	-
2.2.2	Financiamiento Obtenido		-	-
2.2.3	Otros Documentos por Pagar - Largo Plazo		-	-
2.2.4	Provisiones		-	-
	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>257,764,605</b>	<b>676,629,387</b>
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>		<b>235,950,000</b>	<b>235,950,000</b>
<b>3.1</b>	<b>Capital en Circulación</b>			
3.1.1	Capital	6	235,950,000	235,950,000
3.1.2	(Acciones en Tesorería)		-	-
<b>3.2</b>	<b>APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
3.2.1	Primas sobre Acciones		-	-
3.2.2	Aportes para Incremento de Capital	7	-	-
<b>3.3</b>	<b>RESERVAS PATRIMONIALES</b>		<b>23,595,000</b>	<b>23,595,000</b>
3.3.1	Reservas Obligatorias		23,595,000	23,595,000
3.3.2	Reservas Voluntarias		-	-

## AFP Crecer, S. A. Balance General 31 de Diciembre de 2024

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	2024 RD\$	2023 RD\$
<b>3.4</b>	<b>RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		<b>2,008,679,484</b>	<b>1,306,728,422</b>
3.4.1	Utilidades no Distribuibles		-	-
3.4.2	Utilidades por Aplicar (Pérdidas por Absorber)	6	2,008,679,484	1,306,728,422
3.4.3			-	-
<b>3.5</b>	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		<b>1,036,529,263</b>	<b>1,041,951,062</b>
3.5.1	Utilidad del Ejercicio (Pérdida del Ejercicio)		1,036,529,263	1,041,951,062
3.5.2			-	-
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>3,304,753,747</b>	<b>2,608,224,484</b>
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>3,562,518,352</b>	<b>3,284,853,871</b>
<b>7</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN (HABER)</b>		<b>258,029,440,300</b>	<b>226,525,104,050</b>
7.1.1	Contracuenta de los Activos de los Fondos Administrados	11	258,029,440,300	226,525,104,050

## AFP Crecer, S. A. Estado de Resultados Año Terminado el 31 de Diciembre de 2024

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	2024 RD\$	2023 RD\$
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>		<b>2,431,752,649</b>	<b>2,245,200,937</b>
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
4.1.1.01	Comisión Mensual Administrativa		1,074,703	1,105,742
4.1.1.02	Comisión Anual Complementaria		-	-
4.1.1.03	Cobros por Servicios Operacionales		-	-
4.1.1.04	Intereses por Retrasos		-	-
4.1.1.05	Comisión Anual por Saldo Administrado	4.1.1	2,430,677,946	2,244,095,195
4.1.1.99	Otros Ingresos Operacionales		-	-
<b>4.2</b>	<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>253,068,713</b>	<b>233,231,848</b>
4.2.1	Intereses Ganados	4.1.3	33,527,329	32,590,403
4.2.2	Dividendos Ganados		-	-
4.2.3	Rendimiento Garantía de Rentabilidad	9	209,619,910	162,208,110
4.2.4	Otros Ingresos Financieros		9,921,474	38,433,335
<b>4.3</b>	<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>3,885,847</b>	<b>2,106,558</b>
4.3.1	Ingresos Extraordinarios	4.1.2	3,885,847	2,106,558
	<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>2,688,707,209</b>	<b>2,480,539,343</b>
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>		<b>927,552,406</b>	<b>655,612,019</b>
<b>5.1</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
5.1.1	Gastos del Personal de Ventas		270,633,866	178,630,361
5.1.2	Gastos del Personal Administrativo		457,196,359	358,617,349
5.1.3	Gastos por Servicios Externos	11	199,722,181	118,364,309
<b>5.2</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>		<b>367,016,428</b>	<b>331,597,504</b>
5.2.1	Gastos de Traslados y Comunicaciones		32,148,323	19,609,068
5.2.2	Gastos de Infraestructura	11	115,599,998	105,872,768
5.2.3	Gastos Diversos	4.3	219,268,107	206,115,668
<b>5.3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>45,345,274</b>	<b>109,354,406</b>
5.3.1	Intereses por Financiamiento		21,883,332	68,652,007
5.3.2	Pérdida Garantía de Rentabilidad	9	-	-
5.3.3	Otros Gastos Financieros		23,461,942	40,702,399
<b>5.5</b>	<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>10,582,271</b>	<b>2,688,099</b>
5.5.1	Gastos Extraordinarios		10,582,271	2,688,099
	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1,350,496,379</b>	<b>1,099,252,028</b>
	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		<b>1,338,210,830</b>	<b>1,381,287,315</b>
<b>5.4</b>	<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		<b>301,681,567</b>	<b>339,336,253</b>
5.4.1	Impuesto sobre la Renta	8	301,681,567	339,336,253
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>1,036,529,263</b>	<b>1,041,951,062</b>

Las notas 1 a 13 son parte integral de estos estados financieros.

**AFP Crecer, S. A.**  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Año Terminado el 31 de Diciembre de 2024

	Capital en Circulación RD\$	Aportes Patrimoniales no Capitalizados RD\$	Reservas Patrimoniales RD\$	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores RD\$	Resultados del Ejercicio RD\$	Total RD\$
Saldos al 1 de Enero de 2023	235,950,000	-	23,595,000	517,177,395	889,551,027	1,666,273,422
Capitalización Resultados del Año Anterior	-	-	-	889,551,027	(889,551,027)	-
Dividendos (Nota 6)	-	-	-	(100,000,000)	-	(100,000,000)
Avance a Dividendos	-	-	-	-	-	-
Incremento (Disminución) del Capital Social	-	-	-	-	-	-
Variación en Aportes para Incremento de Capital	-	-	-	-	-	-
Incremento de la Reserva Legal	-	-	-	-	-	-
Incremento Otras Reservas	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	1,041,951,062	1,041,951,062
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>235,950,000</b>	<b>-</b>	<b>23,595,000</b>	<b>1,306,728,422</b>	<b>1,041,951,062</b>	<b>2,608,224,484</b>
Capitalización Resultados del Año Anterior	-	-	-	1,041,951,062	(1,041,951,062)	-
Dividendos (Nota 6)	-	-	-	(340,000,000)	-	(340,000,000)
Avance a Dividendos	-	-	-	-	-	-
Incremento (Disminución) del Capital Social	-	-	-	-	-	-
Variación en Aportes para Incremento de Capital	-	-	-	-	-	-
Incremento de la Reserva Legal	-	-	-	-	-	-
Incremento Otras Reservas	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	1,036,529,263	1,036,529,263
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2024</b>	<b>235,950,000</b>	<b>-</b>	<b>23,595,000</b>	<b>2,008,679,484</b>	<b>1,036,529,263</b>	<b>3,304,753,747</b>

**AFP Crecer, S. A.**  
Estado de Flujos de Efectivo  
Año Terminado el 31 de Diciembre de 2024

DESCRIPCIÓN	2024 RD\$	2023 RD\$
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Resultado Neto del Ejercicio	1,036,529,263	1,041,951,062
Abonos (Cargos) a Resultados que no Generan Flujos de Efectivo	-	-
Intereses Devengados y no Cobrados	(209,619,910)	(162,208,110)
Provisiones y Previsiones	25,796,417	41,435,259
Impuesto Diferido	4,972,628	(1,661,846)
Depreciación de Activos Fijos	38,339,399	34,981,512
Pérdida en Venta de Activos Fijos	6,144	145,936
Pérdida no Realizada por Variación Cambiaria	-	1,113,389
<b>TOTAL EFFECTIVO POR RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>896,023,941</b>	<b>955,757,202</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS</b>		
(Incremento) Disminución en Cuentas por Cobrar	(48,899,499)	52,033,658
Incremento en la Garantía de Rentabilidad	(128,131,195)	(77,245,246)
Incremento en Pagos Anticipados	(62,619,140)	(21,987,373)
(Incremento) Disminución en Gastos Diferidos	(1,602,566)	21,627
Disminución (Incremento) en Bienes Diversos	569,435	(16,325)
Incremento en Cuentas Comerciales por Pagar	49,045,842	42,118,634
Incremento en Deudas Fiscales y Sociales	1,657,681	510,964
(Disminución) Incremento en Otros Pasivos	(4,042,662)	12,949,536
<b>TOTAL EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>702,001,837</b>	<b>964,142,677</b>
<b>FLUJO DE EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Compra de Activos Fijos	(95,304,490)	(29,957,413)
Venta o Retiro de Activos Fijos	523,973	101,396
Cancelación (Colocación) en Inversiones Temporarias y Permanentes, Neta	212,281,699	(229,007,125)
<b>TOTAL EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>117,501,182</b>	<b>(258,863,142)</b>
<b>FLUJO DE EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Dividendos Pagados	(340,000,000)	(100,000,000)
Pago de Deuda a Corto Plazo	(474,177,304)	(594,738,992)
<b>TOTAL EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(814,177,304)</b>	<b>(694,738,992)</b>
<b>AUMENTO NETO EN EL EFFECTIVO DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>5,325,715</b>	<b>10,540,543</b>
<b>DISPONIBILIDADES AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>61,706,383</b>	<b>51,165,840</b>
<b>DISPONIBILIDADES AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>67,032,098</b>	<b>61,706,383</b>

Las notas 1 a 13 son parte integral de estos estados financieros.

**AFP Crecer, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2024**  
**(Valores en pesos dominicanos (RD\$))**

**1. Constitución y Objeto de la Sociedad**

AFP Crecer, S. A. (en adelante "la Administradora" o "AFP Crecer") es una subsidiaria de Centro Financiero Crecer, S. A., y fue constituida el 8 de febrero de 2001 bajo las leyes de la República Dominicana y regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana (en adelante "Superintendencia de Pensiones"). La misma tiene por objeto otorgar y administrar las cuentas personales de los afiliados al Fondo de Pensiones de la Seguridad Social e invertir adecuadamente los fondos de pensiones, así como otorgar y administrar las prestaciones del sistema previsional, observando los principios de la seguridad

social, las disposiciones de la Ley No. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, así como sus normas complementarias.

AFP Crecer administra el Fondo de Pensiones T-1 AFP Crecer (en adelante "el Fondo") el cual es un patrimonio independiente, con personalidad jurídica propia y contabilidad distinta del patrimonio de la Administradora en calidad de sociedad administradora conforme las disposiciones del artículo No. 95 de la Ley No. 87-01. El mismo se encuentra constituido mediante la sumatoria de las cotizaciones previsionales de los afiliados, ya sean estos aportes obligatorios y aportes voluntarios, así como de la rentabilidad obtenida de la administración de los mismos. La Administradora es regulada por la Superintendencia de Pensiones.

La Administradora está domiciliada en la avenida Winston Churchill, No. 5, esquina Ludovino Fernández, Torre WC, Urbanización Fernández, Santo Domingo, República Dominicana, ofreciendo los servicios al cliente desde las oficinas ubicadas en la Torre Inica, en la calle Porfirio Herrera No.29, Evaristo Morales, Santo Domingo, República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la administración en fecha 31 de marzo de 2025.

**2. Actividad de la Sociedad**

La Administradora recibió su habilitación definitiva para operar bajo la Ley No. 87-01 en fecha 13 de enero de 2003, mediante la Resolución No. 31-03 de la Superintendencia de Pensiones. Las actividades formales de la administración de fondos bajo el amparo de la Ley No. 87-01, se iniciaron a partir del 1 de febrero de 2003, fecha de entrada en vigor de dicha ley.

**3. Políticas Contables Significativas**

**3.1. Bases contables y de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Administradora han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Pensiones. Las Normas de Contabilidad NIIF son utilizadas como normas supletorias en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Dicho marco contable difiere en algunos aspectos de las Normas de Contabilidad NIIF aplicables para las administradoras de pensiones; por consiguiente, los presentes estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF.

Los presentes estados financieros están preparados en base al costo histórico y están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional de la Administradora.

La Administradora mantiene sus registros contables independientes tanto para el fondo de pensiones que administra como para su propia actividad. De igual manera, prepara sus estados financieros de forma separada y en formato específico establecido por la Superintendencia de Pensiones. Los presentes estados financieros deben leerse en conjunto con los estados financieros del fondo de pensiones que administra.

**Diferencias con las Normas de Contabilidad NIIF**

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Pensiones difieren de las Normas de Contabilidad NIIF en algunos aspectos. Se resumen a continuación ciertas diferencias:

a. Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas de Contabilidad NIIF y las requeridas por la Superintendencia de Pensiones.

b. La Superintendencia de Pensiones requiere que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificados como inversión, independientemente del vencimiento. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que las inversiones en instrumentos de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

c. La Superintendencia de Pensiones requiere que las inversiones en acciones en empresas, en organismos multilaterales, en cuotas de participación, en fondos de inversión y valores de fideicomiso, se valúen al costo o valor de mercado, el menor, y de no existir mercado, se valúen al costo menos deterioro. De acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control deben prepararse estados financieros consolidados. De existir influencia significativa las inversiones se valúan bajo el método patrimonial. En caso de no tenerse control o influencia significativa y de no existir un mercado activo para el instrumento financiero, las inversiones se registran al valor razonable con cambios en el patrimonio.

d. Las inversiones se clasifican por tipos de emisores (sector público, instituciones financieras, empresas y otras) y se registran a su costo más intereses devengados, y las que son adquiridas con primas y descuentos se registran a costo amortizado. La NIIF 9 "Instrumentos Financieros" establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados

integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación se basará en: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

e. La Superintendencia de Pensiones requiere que la Administradora revele sus inversiones en valores por sector y por tipo de instrumento. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros con relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros, a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.

f. La Superintendencia de Pensiones requiere que la Administradora registre sus saldos en moneda extranjera a la tasa de cambio promedio de compra en efectivo de la banca comercial, publicada por el Banco Central de la República Dominicana, y que los efectos generados sean presentados en el estado de resultados de forma separada, según sean ganancias o pérdidas cambiarias. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio de contado existente a la fecha del balance general, y que los efectos de ganancias o pérdidas cambiarias sean presentados en forma neta y según su origen.

g. La Superintendencia de Pensiones requiere que los aportes realizados a la cuenta de garantía de rentabilidad se registren al costo y los rendimientos se reconozcan bajo el método de lo devengado en el estado de resultados. De acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, las inversiones en fondos se registran a su valor razonable con cambios en resultados, excepto que la entidad opte en forma irrevocable en su reconocimiento inicial, de registrarlas a valor razonable con cambios en el patrimonio.

h. La Superintendencia de Pensiones requiere que los gastos de arrendamientos sean registrados a través del método de línea recta en los resultados del período en que se incurren, y los pagos realizados por concepto de arrendamientos operativos en base a los períodos establecidos en los contratos correspondientes. Para el arrendatario, la NIIF 16 "Arrendamientos" requiere el reconocimiento de casi todos los contratos de arrendamiento en el balance general, eliminando así la distinción entre el arrendamiento financiero y el operativo y reconociendo un activo por el derecho de uso del bien arrendado y un pasivo financiero por el compromiso de pagos futuros de la renta. Las únicas excepciones son los arrendamientos a corto plazo y de poco valor significativo.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Administradora y las Normas de Contabilidad NIIF no han sido cuantificados.

### 3.2. Políticas contables significativas

Las políticas contables más importantes aplicadas por la Administradora para la preparación de los presentes estados financieros se indican a continuación. Esas políticas han sido aplicadas consistentemente a todos los años presentados, excepto que se indique lo contrario.

#### 3.2.1. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las prácticas contables establecidas y/o permitidas por la Superintendencia de Pensiones, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales de estas estimaciones podrían ser diferentes a los montos estimados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, y los ajustes a dichas estimaciones son reconocidas prospectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Administradora no ha aplicado supuestos importantes sobre las estimaciones contables que tengan un efecto significativo en los estados financieros.

#### 3.2.2. Registros contables y transacciones en moneda extranjera

La Administradora mantiene sus registros contables en pesos dominicanos (RD\$), su moneda funcional. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen a pesos dominicanos (RD\$) a la tasa de cambio promedio de compra en efectivo de la banca comercial, publicada por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Los ingresos o gastos se traducen a pesos dominicanos (RD\$) usando la tasa vigente a la fecha de la transacción. Las diferencias resultantes de la traducción de los activos y pasivos se registran como ganancia o pérdida en cambio, en el renglón de ingresos y gastos extraordinarios en el estado de resultados.

#### 3.2.3. Efectivo

El efectivo está representado por el efectivo en caja y bancos. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo es presentado por la Administradora neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

#### 3.2.4. Cuentas por cobrar

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las cuentas y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar incluyen principalmente la comisión anual sobre el saldo administrado y cuentas por cobrar a relacionadas.

#### 3.2.5. Inversiones

Las inversiones en valores están registradas al costo más los intereses reinvertidos, sin exceder su valor estimado de realización. Las inversiones en valores adquiridas con primas y descuentos se presentan a su costo amortizado más los intereses devengados, sin exceder su valor estimado de realización.

La Administradora realiza inversiones para los recursos de los fondos administrados siguiendo los lineamientos del Artículo 98 de la Ley No. 87-01 sobre áreas prohibidas y restringidas para inversión, el Artículo 96 de la Ley No. 87-01 y la Resolución No. 395-17.

#### 3.2.6. Garantía de rentabilidad

Con carácter obligatorio todas las AFPs deben mantener una cuenta denominada "Garantía de rentabilidad" destinada, exclusivamente, a completar la rentabilidad mínima exigida por la Ley No. 87-01 y sus normas complementarias cuando la rentabilidad real resulte insuficiente. El monto de esta cuenta debe ser como mínimo igual al 1% de los fondos de pensiones y deberá ser registrada en cuotas del fondo, de carácter inembargable.

#### 3.2.7. Activos fijos y depreciación

##### 3.2.7.1. Reconocimiento y medición

El mobiliario, equipo y mejoras en propiedades arrendadas, son medidos al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Cuando una porción de mobiliario y equipo tiene vida útil diferente, esta es contabilizada por componente, es decir, como un activo separado.

Cualquier ganancia o pérdida en la disposición de un elemento de activos fijos (calculada como la diferencia entre el valor obtenido de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

##### 3.2.7.2. Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Administradora reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

##### 3.2.7.3. Depreciación

La depreciación se calcula para castigar el costo del mobiliario y equipo y mejoras en propiedades arrendadas menos sus valores residuales estimados usando el método lineal durante sus vidas útiles estimadas, y por lo general se reconocen en resultado. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y su vida útil, a menos que sea razonablemente seguro que la Administradora retenga la propiedad al final del período de arrendamiento, en tal caso, el activo arrendado será contabilizado en base a su vida útil.

La vida útil estimada para el período actual y comparativo de los activos fijos es la siguiente:

Tipos de activos	Vida útil (años)
Mejoras en propiedades arrendadas	5 a 10
Equipo de cómputo	5
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 10
Equipo de transporte	5

#### 3.2.8. Otros activos y amortización

Los otros activos están compuestos principalmente de anticipos de impuesto sobre la renta, impuesto sobre la renta diferido, licencias de programas de computadora, contribuciones y otros anticipos.

Los programas de computadoras son reconocidos al costo menos la amortización acumulada. Los demás activos se encuentran registrados al costo y se evalúa su deterioro en cada fecha del balance general anual.

La amortización de los programas de computadora se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo menos su valor residual. La amortización es reconocida en resultados sobre la base del método de línea recta, es decir, la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de su vida útil, la cual se estima es de cinco años.

#### 3.2.9. Deterioro en el valor de los activos de larga vida

Los activos de larga vida que están sujetos a depreciación y amortización son revisados para determinar la pérdida por deterioro, cuando ocurren eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros de esos activos pudiera no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es reconocida por el exceso

entre el valor en libros del bien y su valor recuperable, el que sea mayor entre su valor razonable y su valor de venta o de uso. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

### 3.2.10. Provisiones

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado, la Administradora tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada, y es probable que se necesite utilizar recursos económicos para cancelarla.

### 3.2.11. Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas dentro del patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

### 3.2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

#### 3.2.12.1. Ingresos por comisiones, servicios y otros

La Administradora reconoce sus ingresos por comisiones de administración, así como sus ingresos por servicios y otros en base al método de lo devengado:

• **Comisión mensual administrativa:** El ingreso corresponde a dispersión tardía, que se registra al momento en que se recibe.

• **Comisión anual por saldo administrado:** La Ley No. 13-20 de Reforma a la Seguridad Social, establece un esquema de comisión para las AFP, con una comisión anual sobre saldo establecido como un porcentaje sobre los fondos administrados, iniciando en un 1.2% en el 2020 que disminuye cada año hasta llegar al 0.75% en un término de 10 años en el 2029. Para el año 2024 el porcentaje que corresponde es de 1% (2023: 1.05%). Los cobros mensuales de la comisión anual por saldo administrado se realizan sobre la base del 100% del saldo del mes anterior, siguiendo los lineamientos de la Resolución No. 419-20. La Superintendencia de Pensiones estableció de manera transitoria cambios en el mecanismo de valoración de las inversiones mantenidas en el portafolio del Fondo T-1 (Nota 12).

#### 3.2.12.2. Ingresos financieros

Los ingresos financieros comprenden: (i) los intereses ganados sobre las inversiones que son reconocidos en resultados por el método de lo devengado, utilizando el método de interés efectivo, (ii) el rendimiento de la garantía de rentabilidad que se reconoce por el método de lo devengado, sobre la base de la valorización de la cuenta garantía de rentabilidad que tiene la Administradora y (iii) los otros ingresos correspondientes a la ganancia reconocida sobre la venta de las inversiones al momento que se transfieren los riesgos y beneficios de las mismas, así como el efecto cambiario reconocido de la valoración de las inversiones mantenidas en moneda extranjera, cuando son convertidas a la tasa de cierre.

#### 3.2.12.3. Ingresos extraordinarios

Los ingresos extraordinarios se reconocen cuando se devengan. Corresponden principalmente al cobro de pólizas de seguro.

#### 3.2.12.4. Gastos

La Administradora reconoce sus gastos en el momento en que se incurren o se conocen.

### 3.2.13. Beneficios a los empleados

#### 3.2.13.1. Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Administradora posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

#### 3.2.13.2. Prestaciones laborales

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Administradora registra el pago de prestaciones como gasto en la medida en que los contratos de trabajo son terminados por esta.

#### 3.2.13.3. Plan de retiros y pensiones

La Administradora realiza aportes para pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social (Ley No. 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de la cuenta de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una administradora de fondos de pensiones ("AFP"). Los aportes realizados por la Administradora se reconocen como gastos cuando se incurren. Al cumplir con los requisitos establecidos en la Ley No. 87-01, los empleados reciben de la AFP en la que se encuentren afiliados, el beneficio previsional, pagado con el saldo de la Cuenta de Capitalización Individual. La Administradora no posee obligación adicional ni implícita diferente a la contribución del porcentaje requerido por Ley.

### 3.2.14. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Estos impuestos son reconocidos en resultados, excepto que se relacionen directamente con partidas reconocidas en el patrimonio. En ese caso, el impuesto también es reconocido en el patrimonio.

#### 3.2.14.1. Impuesto corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones. El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar sobre la renta imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha del balance general.

#### 3.2.14.2. Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción será objeto de reversión más adelante en la medida que se disponga de nueva evidencia que estime probable generar suficiente ganancia fiscal para su recuperación.

El impuesto diferido se mide utilizando tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el momento en el que se revertan, usando tasas establecidas en leyes fiscales aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha del balance general. La medición del pasivo por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la Administradora espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

#### 3.2.15. Primas para el seguro de discapacidad y sobrevivencia

Los recursos traspasados por la Tesorería de la Seguridad Social a la Administradora durante el período, por concepto de primas para el seguro de discapacidad y sobrevivencia, se corresponden con el monto pagado a la compañía de seguro correspondiente.

#### 3.2.16. Capital mínimo

La Administradora determina su capital mínimo siguiendo los lineamientos del Artículo 82 de la Ley No. 87-01 y de la Resolución No. 22-02 de la Superintendencia de Pensiones.

#### 3.2.17. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor en libros de los instrumentos financieros a corto plazo que posee la Administradora, tanto activos como pasivos, es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo, cuentas por cobrar, inversiones a corto plazo, cuentas por pagar y otros pasivos a corto plazo.

#### 3.2.18. Financiamientos obtenidos

Los financiamientos obtenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable menos los costos de la transacción correspondiente. Posteriormente, se registran a su costo amortizado, de manera que cualquier diferencia entre el valor razonable de los financiamientos en su reconocimiento inicial (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vigencia del financiamiento, utilizando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas que surgen al dar de baja a un instrumento financiero se reconocen con cargo financiero en los resultados del año.

Una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero o una parte de ella se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Cualquier ganancia o pérdida en la extinción se reconoce en el resultado del período, salvo en la medida en que surge como resultado de las transacciones con accionistas actuando en su condición de accionistas cuando se reconoce directamente en el patrimonio. Los términos se consideran sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo las nuevas condiciones, incluyendo los honorarios pagados neto de los honorarios recibidos y descontado utilizando la tasa de interés efectiva original, es de al menos el 10% diferente del actual valor descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original o si los términos son sustancialmente diferentes, desde una perspectiva cualitativa, los factores cualitativos incluyen entre otros, un cambio de moneda, un cambio en la base de interés, que el pasivo se liquide por adelantado y un cambio en los "covenants". Todos los gastos o comisiones incurridos se reconocen como parte de la ganancia

o pérdida en la extinción. Si el cambio o modificación de las condiciones de un pasivo financiero o una parte de ella no se contabilizan como una cancelación del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, los nuevos costos o comisiones incurridas en la modificación de las condiciones y los costos de transacción de la deuda anterior se ajustan al valor en libros del pasivo y se amortizan durante el plazo restante del pasivo modificado.

Los préstamos por pagar a largo plazo se clasifican como pasivos no corrientes, excepto la porción exigible dentro de los 12 meses posteriores al cierre del período, que se clasifica como pasivo corriente.

#### 4. Composición de los Grupos de los Estados Financieros

Un detalle de los principales rubros que componen los estados financieros es como sigue:

##### 4.1 Activos

##### 4.1.1. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar consisten de:

	2024	2023
Fondo de pensiones que administra (a)	223,858,955	188,513,247
Relacionadas (Nota 4.1.2.)	10,092,044	136,939
Otras	8,257,048	4,658,362
	<u>242,208,047</u>	<u>193,308,548</u>

(a) Corresponde a la parte pendiente de cobro de la comisión anual sobre saldo administrado por la Administradora por RD\$223,623,844 (2023: RD\$188,284,596), de conformidad con la normativa vigente y RD\$235,111 (2023: RD\$228,651), por cargos bancarios. El ingreso por concepto de comisión anual en 2024 fue RD\$2,430,677,946 (2023: RD\$2,244,095,195).

##### 4.1.2. Saldos y transacciones con entes relacionados

Los saldos y transacciones identificables más importantes de la Administradora con sus relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas son:

	2024	2023
<b>Saldos</b>		
Inversión en acciones (a)	17,053,900	17,053,900
Otras cuentas por cobrar (b)	10,092,044	136,939
Cuentas por pagar (c)	8,646,639	4,531,879
<b>Transacciones</b>		
Gastos por servicios y comisiones (d)	94,490,259	63,404,322
Gastos de publicidad y promoción (e)	16,520,000	17,700,000
Ingresos extraordinarios	1,651,148	1,259,663
Préstamos otorgados (b)	9,300,000	-
Intereses sobre préstamo (b)	189,829	164,384
Dividendos pagados	340,000,000	100,000,000

(a) Corresponde a inversión de 170,539 acciones con valor nominal de RD\$100 en Unipago, S. A., empresa mixta a la que el Estado Dominicano concede la operación de la base de datos del Sistema de Seguridad Social, cuyos accionistas son las Administradoras de Fondos de Pensiones y las Administradoras de Riesgos de Salud, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 86 de la Ley No. 87-01.

(b) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a RD\$602 mil como saldo por cobrar a una relacionada, por refacturación de pólizas de seguros de empleados y RD\$9.3 millones correspondiente a préstamos otorgados en el último cuatrimestre del 2024, a una relacionada controlada por el mismo accionista, a una tasa del 12.5% anual, con vencimientos durante el 2025. Al 31 de diciembre de 2024 quedaron RD\$189,829 como intereses pendientes por cobrar. Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a saldo por cobrar a una relacionada, por refacturación de pólizas de seguros de empleados.

(c) Corresponde a un saldo por pagar de RD\$4.7 millones (2023: RD\$3.2 millones) por servicios recibidos de Unipago, S. A. y RD\$3.9 millones (2023: RD\$1.3 millones) a otras relacionadas por diferentes servicios: (RD\$1.4 millones (2023: RD\$521 mil) por combustible, RD\$2 millones (2023: RD\$653 mil) por pólizas de seguros, RD\$290 mil por custodia de documentos y RD\$196 mil (2023: RD\$107 mil) de otros servicios).

(d) Se componen principalmente de: i) servicios de empresa procesadora de pagos de la seguridad social y de coadministración de las cuentas de los afiliados por RD\$40.6 millones (2023: RD\$38.6 millones) (Nota 11), ii) servicios de custodia de documentos por RD\$3.4 millones (2023: RD\$3.2 millones), iii) pólizas de seguros por RD\$10 millones (2023: RD\$7.6 millones), servicios de combustible por RD\$17.7 millones (2023: RD\$13.5 millones), servicios facturación electrónica por RD\$2.6 millones, servicios desarrollo software de inversiones por RD\$17.8 millones, y otros servicios por RD\$2.4 millones (2023: RD\$0.5 millones).

(e) Corresponde a gasto de publicidad relacionados a actividades deportivas.

##### 4.1.3. Inversiones

Las inversiones consisten de:

	Tasa de interés	Vencimiento (días)	Monto
<b>2024</b>			
<i>Sector Público</i>			
Banco Central de la República Dominicana	8.00%	801	6,234,697
Ministerio de Hacienda	6.75%	5,684	258,891,305
			<u>265,126,002</u>
<i>Instituciones Financieras</i>			
Certificados de depósito en:			
Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco de Servicios Múltiples	10.00%	19-30	55,566,667
<i>Empresas</i>			
Unipago, S. A. (Nota 4.1.2)			17,053,900
			<u>337,746,569</u>
<b>2023</b>			
<i>Sector Público</i>			
Banco Central de la República Dominicana	8.00%	1,167	6,026,498
Ministerio de Hacienda	8.00%-13.625%	1,624-3,694	336,015,180
			<u>342,041,678</u>
<i>Instituciones Financieras</i>			
Certificados de depósito en:			
Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco de Servicios Múltiples	8.10%-10.85%	30	190,932,690
<i>Empresas</i>			
Unipago, S. A. (Nota 4.1.2)			17,053,900
			<u>550,028,268</u>

Los intereses ganados sobre las inversiones en bonos del sector público y certificados de depósito en instituciones financieras en el año 2024 ascienden a RD\$31,355,969 (2023: RD\$28,548,431) y se incluyen dentro del renglón de intereses ganados en el estado de resultados.

##### 4.1.4. Activos Fijos

Los activos fijos se componen de la siguiente manera:

	Mobiliario y equipo	Mejoras en propiedades arrendadas	Construcciones y adquisiciones en proceso	Total
<b>2024</b>				
Al costo				
Saldos al 1 de enero	135,855,000	181,237,337	1,524,057	318,616,394
Adiciones	13,159,318	-	82,145,172	95,304,490
Retiros	(1,365,652)	-	-	(1,365,652)
Transferencias	-	63,928,178	(63,928,178)	-
Saldos al 31 de diciembre	<u>147,648,666</u>	<u>245,165,515</u>	<u>19,741,051</u>	<u>412,555,232</u>
Depreciación acumulada				
Saldos al 1 de enero	91,383,134	75,423,774	-	166,806,908
Gasto de depreciación	18,301,252	20,038,147	-	38,339,399
Retiros	(835,535)	-	-	(835,535)
Saldos al 31 de diciembre	<u>108,848,851</u>	<u>95,461,921</u>	<u>-</u>	<u>204,310,772</u>
Activos fijos, neto	<u>38,799,815</u>	<u>149,703,594</u>	<u>19,741,051</u>	<u>208,244,460</u>
<b>2023</b>				
Al costo				
Saldos al 1 de enero	123,232,299	167,899,906	-	291,132,205
Adiciones	15,095,925	-	14,861,488	29,957,413
Retiros	(2,473,224)	-	-	(2,473,224)
Transferencias	-	13,337,431	(13,337,431)	-
Saldos al 31 de diciembre	<u>135,855,000</u>	<u>181,237,337</u>	<u>1,524,057</u>	<u>318,616,394</u>
Depreciación acumulada				
Saldos al 1 de enero	77,200,620	56,850,668	-	134,051,288
Gasto de depreciación	16,408,406	18,573,106	-	34,981,512
Retiros	(2,225,892)	-	-	(2,225,892)
Saldos al 31 de diciembre	<u>91,383,134</u>	<u>75,423,774</u>	<u>-</u>	<u>166,806,908</u>
Activos fijos, neto	<u>44,471,866</u>	<u>105,813,563</u>	<u>1,524,057</u>	<u>151,809,486</u>

#### 4.1.5. Otros activos

Un detalle de los pagos anticipados es como sigue:

	2024	2023
Anticipo de impuesto sobre la renta (Nota 8)	63,392,651	17,144,756
Licencias y otros	18,612,418	21,178,269
Seguros pagados por anticipado	2,953,843	1,161,503
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 8)	10,262,113	15,234,741
Gastos diferidos	1,616,693	14,127
Bienes diversos	5,018,523	5,587,958
	<u>101,856,241</u>	<u>60,321,354</u>

#### 4.2 Pasivos

##### 4.2.1. Financiamientos obtenidos

Un resumen de los financiamientos obtenidos se presenta a continuación:

	2024	2023
Financiamiento obtenido con una entidad financiera del exterior, el cual fue saldado en mayo de 2024 (2023: US\$8,200,000, equivalente a RD\$474,177,304), a una tasa de interés anual SOFR más un margen de 4.90% revisada de forma trimestral.	-	474,177,304

En mayo de 2024, fecha de su vencimiento, la Administradora pagó totalmente un préstamo proveniente de años anteriores, que había sido modificado sustancialmente en 2022 y 2023 en varios de sus términos y condiciones, tales como moneda, tasa de interés, frecuencia de pago y vencimiento.

##### 4.2.2. Acreedores diversos

Los acreedores diversos se componen de:

	2024	2023
Retenciones y acumulaciones	46,704,608	41,032,102
Suplidores de bienes	130,417,661	49,405,773
Intereses sobre financiamiento a corto plazo	-	38,574,538
Aportantes de planes de pensiones privados y pendientes de pago	7,513,378	6,774,779
Otros	427,637	230,250
	<u>185,063,284</u>	<u>136,017,442</u>

##### 4.2.3. Provisiones

Un resumen de las provisiones es como sigue:

	2024	2023
Incentivo a funcionarios y empleados	45,009,771	39,446,005
Publicidad	801,580	-
Distribución de estados de cuentas	-	1,645,414
Honorarios profesionales externos	5,976,664	4,257,673
Bonificación y regalía pascual	4,215,454	2,002,716
	<u>56,003,469</u>	<u>47,351,808</u>

#### 4.3. Gastos diversos

Un detalle de los gastos diversos es como sigue:

	2024	2023
Publicidad y promoción	89,757,217	62,588,717
Cuotas y aportes extraordinarios ADAFP	32,240,317	62,234,196
Amortización de software	41,746,804	32,403,642
Gastos legales	10,840,049	11,780,003
Innovación	11,578,840	11,223,536
Actividades y festejos	1,895,993	7,586,179
Suscripciones y membresías	4,783,114	4,143,289
Papelería, útiles y otros materiales	5,197,548	3,756,842
Gastos no capitalizados	8,536,456	2,092,967
Costos de afiliaciones	947,830	1,124,428
Publicidad e investigación	1,419,010	1,044,500
Responsabilidad social	3,403,642	731,492
Donaciones y contribuciones	550,000	625,000
Impuestos asumidos y tasa	305,590	314,387
Materiales de limpieza	110,000	75,503
Otros	5,955,697	4,390,987
	<u>219,268,107</u>	<u>206,115,668</u>

#### 5. Saldos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera están conformados por:

	2024		2023	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
<b>Activos</b>				
Efectivo	155,756	9,484,327	84,564	4,890,016
Cuentas por cobrar	83,002	5,054,203	23,354	1,326,464
Inversiones	4,251,619	258,891,306	-	-
Otros activos	-	-	8,851	511,793
	<u>4,490,377</u>	<u>273,429,836</u>	<u>116,769</u>	<u>6,728,273</u>
<b>Pasivos</b>				
Financiamientos obtenidos	-	-	(8,200,000)	(474,177,304)
Cuentas por pagar relacionadas	(34,794)	(2,118,719)	-	-
Acreedores diversos	(1,203,829)	(73,304,023)	(931,838)	(53,894,936)
	<u>(1,238,623)</u>	<u>(75,422,742)</u>	<u>(9,131,838)</u>	<u>(528,062,240)</u>
Posición neta en moneda extranjera	<u>3,251,754</u>	<u>198,007,094</u>	<u>(9,015,069)</u>	<u>521,333,967</u>

La tasa de cambio utilizada para la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 fue de RD\$60.8924: US\$1 (2023: RD\$57.8265: US\$1).

#### 6. Capital Social y Capital Mínimo

##### Capital social

La composición del capital social de la Administradora, es como sigue:

	Acciones comunes			
	Cantidad Autorizadas	Monto (RD\$)	Cantidad Emitidas y en circulación	Monto (RD\$)
Acciones comunes al 31 de diciembre de 2024 y 2023	8,000,000	800,000,000	2,359,500	235,950,000

Estas acciones tienen un valor nominal de RD\$100 cada acción.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de abril de 2024, se resolvió declarar dividendos en efectivo por RD\$340 millones sobre los resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2023. Dichos dividendos fueron totalmente pagados durante el año 2024 (2023: mediante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de mayo de 2023, se resolvió declarar dividendos en efectivo por RD\$100 millones, sobre los resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, que fueron totalmente pagados durante el año 2023). La Ley No. 253-12 establece un impuesto único y definitivo de 10% sobre los dividendos distribuidos por un contribuyente físico o por una entidad jurídica a sus accionistas, socios o partes interesadas; por lo que la retención sobre el total de dividendos resultó en RD\$34 millones para 2024 (2023: RD\$10 millones).

Durante el período 2024 se realizó la capitalización de resultados por RD\$1,041,951,062 (2023: RD\$889,551,027). Esta capitalización de resultados no representó flujos de efectivo.

##### Capital mínimo

De acuerdo con el Artículo No. 82 de la Ley No. 87-01 y la Resolución No. 22-02 emitida por la Superintendencia de Pensiones, las administradoras de fondos de pensiones deben mantener un capital mínimo en efectivo de RD\$10,000,000, totalmente suscrito y pagado y el mismo deberá incrementarse en un 10% por cada 5,000 afiliados en exceso de 10,000. Para calcular el capital mínimo exigido, las AFP deberán utilizar su patrimonio neto.

La determinación del patrimonio neto de la Administradora es la siguiente:

	2024	2023
Total patrimonio contable	3,308,164,979	2,608,224,484
Operaciones a corto plazo con empresas vinculadas a la Administradora	(10,092,044)	(136,939)
Patrimonio neto	3,298,072,935	2,608,087,545
Capital mínimo exigido	919,246,493	865,987,927
Superávit de capital mínimo	<u>2,378,826,442</u>	<u>1,742,099,618</u>
Número total de afiliados a la Administradora	<u>1,397,725</u>	<u>1,364,663</u>

#### 7. Reservas Obligatorias

El Artículo No. 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de la República Dominicana, modificada por la Ley No. 31-11, requiere que las sociedades anónimas deberán efectuar una reserva no menor al 5% de las ganancias realizadas y liquidas arrojadas por el estado de resultados del ejercicio hasta alcanzar el 10% del capital social. Esta reserva no está disponible para ser distribuida como dividendos a los accionistas, excepto en caso de disolución de la Administradora. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la reserva está completamente constituida.

#### 8. Impuesto sobre la Renta

Según las disposiciones del Código Tributario Dominicano, modificado por la Ley de Reforma Fiscal No. 253-12, el impuesto sobre la renta corporativo se obtiene

aplicando la tasa de 27% a la renta neta imponible, la cual se determina siguiendo las reglas de reconocimiento de ingresos y deducibilidad de gastos que indica la propia ley.

El Código Tributario establece además un impuesto anual sobre activos del 1%, que en el caso de las Administradoras de Fondos de Pensiones aplica sobre el valor en libros de los activos fijos como se presentan en el Balance General, excluyendo las revaluaciones. El impuesto sobre activos es un impuesto alternativo o mínimo, co-existente con el impuesto sobre la renta, debiendo los contribuyentes liquidar y pagar anualmente el que resulte mayor.

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto de la siguiente manera:

	2024	2023
Corriente	305,463,499	340,998,099
Diferido	4,972,628	(1,661,846)
Otros	(8,754,559)	-
	<u>301,681,567</u>	<u>339,336,253</u>

## Impuesto corriente

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el impuesto sobre la renta resultó mayor al impuesto sobre activos, en tal virtud este último no tuvo aplicación.

Una conciliación del resultado antes de impuesto sobre la renta con el resultado para fines fiscales y el gasto de impuesto corriente, es como sigue:

	2024	2023
Resultado antes de impuesto sobre la renta	1,338,210,830	1,381,287,315
Más (menos) diferencias permanentes:		
Impuesto sobre retribuciones complementarias	3,508,556	601,856
Ingresos por intereses exentos	(21,344,478)	(13,658,637)
Intereses no deducibles	13,778,394	43,225,338
Otras partidas no deducibles	-	2,478,100
Más (menos) diferencias temporales:		
Rendimiento garantía de rentabilidad, neta	(209,619,910)	(162,208,110)
Diferencia en depreciación	(2,710,877)	(5,087,139)
Activos fijos no capitalizados	8,109,019	2,092,967
Ganancia en venta de activos fijos depreciables	(73,512)	(31,302)
Provisiones	1,488,269	14,255,534
Resultado para fines fiscales	<u>1,131,346,291</u>	<u>1,262,955,922</u>
Impuesto sobre la renta corriente a la tasa de 27%	<u>305,463,499</u>	<u>340,998,099</u>

## Impuesto diferido

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta como sigue:

	Saldo al Inicio	Movimiento del año	Saldo al final
<b>2024</b>			
Activos fijos	8,564,966	(67,064)	8,497,902
Provisiones	6,669,775	(4,905,564)	1,764,211
	<u>15,234,741</u>	<u>(4,972,628)</u>	<u>10,262,113</u>
<b>2023</b>			
Activos fijos	7,148,583	1,416,383	8,564,966
Provisiones	6,424,312	245,463	6,669,775
	<u>13,572,895</u>	<u>1,661,846</u>	<u>15,234,741</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el impuesto sobre la renta diferido se encuentra clasificado en el renglón de impuesto sobre la renta diferido como parte de otros activos en el balance general (Ver Nota 4.1.5.).

## Movimiento del impuesto por pagar (saldo a favor)

	2024	2023
Impuesto por pagar (saldo a favor) inicial	(17,144,756)	(55,662,368)
Impuesto generado en el período	305,463,499	340,998,099
Anticipos pagados y compensados	(311,078,450)	(262,314,592)
Crédito fiscal Ley de Cine	(40,500,000)	(39,100,000)
Retenciones de intereses	(132,944)	(189,832)
Otros	-	(876,063)
Impuesto por pagar (saldo a favor) final (a)	<u>(63,392,651)</u>	<u>(17,144,756)</u>

(a) El saldo a favor o impuesto por pagar final se clasifica dentro del balance general en los renglones de otros activos (pagos anticipados) o provisiones, según corresponda (Ver Nota 4.1.5.).

## 9. Garantía de Rentabilidad

La Administradora tiene restringida la disponibilidad de las inversiones en depósitos en el Fondo de Pensiones como garantía de rentabilidad según es requerido por la Superintendencia de Pensiones. Este fondo será destinado para garantizar la rentabilidad mínima de las inversiones de los aportes realizados por los afiliados, cuando la rentabilidad real alcanzada por la Administradora sea menor a la rentabilidad exigida por la Ley No. 87-01 y sus normas complementarias (Ver más detalle en Nota 11).

Esta cuenta se compone de:

	2024	2023
Aportes acumulados	1,152,716,275	1,024,585,080
Rendimientos acumulados	<u>1,452,714,662</u>	<u>1,243,094,752</u>
	<u>2,605,430,937</u>	<u>2,267,679,832</u>

El rendimiento generado por la garantía de rentabilidad para el año 2024 es de RD\$209,619,910 (2023: RD\$162,208,110).

## 10. Otras Revelaciones Importantes

La Administradora, en su operatividad, considera las disposiciones de la Resolución No. 15-02, incluyendo los siguientes aspectos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

- Requerimiento del capital mínimo, según el Artículo No. 82 de la Ley No. 87-01.
- La Administradora obtiene las declaraciones juradas de sus directores, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos No. 87 y 88 de la Ley No. 87-01, en lo referente a: a) la ocupación simultánea de algún cargo ejecutivo en bancos múltiples, bolsas de valores, fondos de inversión, fondos mutuos o intermediarios de valores (no rige esta inhabilidad en el caso de aquellos directores que no participen en el debate ni en la votación de las decisiones de la Administradora) y b) la obligación de pronunciarse siempre sobre aquellos aspectos que involucren conflictos de intereses.
- La Administradora obtiene las declaraciones juradas de sus directores, gerentes, administradores y en general cualquier persona que en razón de su cargo o función tome decisiones o tenga acceso a información sobre las inversiones de la Administradora, indicando la no realización de actividades prohibidas durante el ejercicio auditado, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo No. 89 de la Ley No. 87-01.
- La no inversión por parte de la Administradora en las áreas prohibidas y restringidas de inversión para los recursos de los fondos administrados, según el Artículo No. 98 de la Ley No. 87-01.
- La realización del devengamiento y cobro de la comisión anual sobre saldo administrado del 1% en 2024 (2023: 1.05%) sobre los fondos administrados según lo establecido en la Ley No. 13-20 de Reforma de Seguridad Social.
- Conciliación de los recursos traspasados por la Tesorería de la Seguridad Social a la Administradora durante el ejercicio, por concepto de primas para el seguro de discapacidad y sobrevivencia, con los montos pagados por la Administradora a la compañía aseguradora por igual concepto.
- Los honorarios profesionales por la auditoría de los estados financieros de la Administradora y el Fondo T-1 del período 2024 asciende a RD\$3.5 millones, y los otros servicios profesionales, a RD\$396 mil.

## 11. Compromisos y Contingencias

### Rentabilidad mínima

La Resolución No. 395-17 de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana establece que todos los afiliados al sistema previsional disfrutarán de una garantía de rentabilidad mínima real de su cuenta de capitalización individual. La rentabilidad mínima real equivaldrá a la rentabilidad promedio ponderada de todos los Fondos de Pensiones menos 2%, y la misma será calculada e informada a las AFP's por la Superintendencia de Pensiones dos días hábiles después de publicado el Índice de Precios al Consumidor por el Banco Central de la República Dominicana. Durante los 10 primeros años de vigencia de la Ley, la rentabilidad mínima permite una fluctuación desde 1% para el primer año hasta 2% en el último año. En el caso que la Administradora no obtenga la rentabilidad mínima determinada por la Superintendencia de Pensiones, esta deberá completar la diferencia de la reserva de fluctuación de rentabilidad, la garantía de rentabilidad o su propio patrimonio, en esta misma prelación. La rentabilidad obtenida por la Administradora al 31 de diciembre de 2024 y 2023 supera la rentabilidad mínima del sistema según los reportes publicados por la Superintendencia de Pensiones.

### Administración de fondos

Bajo contratos suscritos con los afiliados del sistema de pensiones a través de sus distintas metodologías de afiliación establecida en la Ley No. 87-01, la Administradora recibe de la Tesorería de la Seguridad Social los aportes obligatorios, así como aportes voluntarios ordinarios y otros aportes, la cual en virtud de su responsabilidad fiduciaria lo administra a través del Fondo, el cual los invierte acorde a las reglas establecidas en la normativa de control de inversiones.

El rendimiento a ser acreditado a cada afiliado es distribuido a su Cuenta de Capitalización Individual (CCI) en función de la unidad de participación denominado "valor cuota", la cual consiste en el índice que refleja la valorización de los recursos de los fondos atendiendo a su rentabilidad.

La Administradora ha recibido para su administración, fondos por RD\$258,029,440,300 al 31 de diciembre de 2024 (2023: RD\$226,525,104,050), los cuales son contabilizados de manera separada, conforme es requerido por la Ley No. 87-01 y establecido por la Superintendencia de Pensiones

#### *Servicios con empresa procesadora de pagos - Unipago*

La Administradora mantiene compromisos de pago con la empresa Unipago, S. A. por la prestación de servicios de empresa procesadora de pagos de la seguridad social y de coadministración de las cuentas de los afiliados en la base de datos del Sistema Único de Individualización y Recaudo (SUIR) ahora denominado UNISIG-MA, de acuerdo con la Ley No. 87-01 en su Artículo No. 86, párrafo IV. La Administradora reconoció gastos en 2024 por este concepto por RD\$40,558,513 (2023: RD\$38,637,318), los cuales se incluyen en el renglón de gastos por servicios externos como parte de los gastos operacionales en el estado de resultados.

#### *Arrendamientos*

La Administradora mantiene varios contratos de alquiler de locales donde se alojan la oficina principal y sucursales, cuyo costo mensual aproximado es de RD\$5,697,078 (2023: RD\$4,681,798). La Administradora reconoció gastos en 2024 por este concepto por RD\$68,364,937 (2023: RD\$56,181,581), los cuales se incluyen en el renglón de gastos de infraestructura como parte de los gastos generales en el estado de resultados.

## **12. Hechos Posteriores**

#### *Actualización de la indexación anual del capital mínimo exigido*

El 27 de enero de 2025 se emitió la Circular No. 131-25 sobre la indexación a ser aplicada al capital de las AFP's de acuerdo con la variación porcentual anual del índice de precios al consumidor correspondiente a 2024 calculada por el Banco Central de la República Dominicana, que resultó en 3.35%.

#### *Valoración instrumentos financieros Fondo de Pensiones T-1*

La Superintendencia de Pensiones mediante Resolución No. 486-24 del 20 de diciembre de 2024, modificó la Resolución No. 480-24 y dejó sin efecto la Resolución No. 478-23, sobre control de las inversiones locales de los fondos de pensiones, estableciendo que hasta el 30 de junio de 2025, para fines de valoración de los instrumentos financieros, se tomará como TIR relevante la TIR de adquisición. Luego de finalizado este plazo, la Superintendencia de Pensiones determinará las condiciones de gradualidad a aplicar, sin perjuicio de considerar extender este plazo, en caso de que las condiciones económicas y financieras lo ameriten. Estas medidas impactan la base de determinación de la comisión anual sobre saldo administrado que registra la Administradora.

## **13. Notas Requeridas por la Superintendencia de Pensiones**

La Resolución No. 27-03 de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana establece las notas mínimas que los estados financieros de la Administradora deben incluir. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las notas de gastos extraordinarios y ejercicios de años anteriores, no se incluyen porque las mismas no aplican.